

Comunicado de prensa:

# S&P National Ratings bajó calificación a ‘mxA’ del Estado de Nuevo León por gestión financiera más acotada y altos niveles de inversión; la perspectiva es negativa

13 de mayo de 2026

**AVISO IMPORTANTE:** Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

## Resumen

- Contrario a nuestras expectativas previas, esperamos que la gestión financiera y presupuestaria del gobierno del Estado estará acotada hasta el término de la administración en 2027, dada la tensión entre los poderes ejecutivo y legislativo del Estado. Por ello, esperamos que el gobierno del Estado mantenga un uso recurrente de financiamiento de corto plazo hasta el término de la administración, para poder financiar obra pública que está en curso.
- La baja de calificación del Estado de Nuevo León refleja nuestra opinión que el gobierno tiene una capacidad más acotada de gestión presupuestaria y financiera, derivado de la falta de aprobación del paquete fiscal 2026. Esto, aunado a altos niveles de gasto en obra pública, han deteriorado el desempeño fiscal del Estado.
- El 13 de mayo de 2026, bajamos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a ‘mxA’ de ‘mxA+’ del Estado de Nuevo León.
- La perspectiva negativa refleja una posible baja de calificación durante los próximos 12 meses si el gobierno del Estado mantiene altos niveles de gasto, sin una compensación en los ingresos, o un refinanciamiento de deuda de largo plazo. Esto resultaría en déficits después de gasto de inversión elevados y presiones en la posición de liquidez del Estado.

## Fundamento de la Acción de calificación

**Contrario a nuestras expectativas previas, actualmente esperamos que el gobierno del Estado mantenga un uso recurrente de financiamiento con deuda de corto plazo.** A pesar de un incremento en los ingresos operativos del 14% en 2025, que dio como resultado un superávit operativo de 12% los ingresos operativos, el gobierno del Estado aceleró el gasto de inversión por encima de nuestras expectativas, ejecutando cerca de \$30,564.5 millones de pesos mexicanos (MXN) en obra pública en 2025. Esto se tradujo en un déficit después de gasto de inversión de 7.3% de los ingresos totales, lo que presionó nuestra evaluación del desempeño fiscal del Estado.

## Contacto analítico principal

**Santiago Cajal**  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081-4521  
santiago.cajal  
@spglobal.com

## Contactos secundarios

**Fernanda Nieto**  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081-4413  
fernanda.nieto  
@spglobal.com

**Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación a 'mxA' del Estado de Nuevo León por gestión financiera más acotada y altos niveles de inversión; la perspectiva es negativa**

En consecuencia, la posición de liquidez del Estado se debilitó, dado un decremento de efectivo y equivalentes, y el continuo uso de financiamiento bancario de corto plazo, con saldos reportados al cierre de 2025 de MXN6,829.8 millones y MXN7,780.8 millones, respectivamente.

**En nuestra opinión, la capacidad de gestión presupuestaria y financiera del Estado se ha deteriorado.** Por tercer año consecutivo, el gobierno del Estado ha enfrentado retrasos en la aprobación del paquete fiscal por parte del congreso local. Al momento de esta publicación, Nuevo León continúa operando bajo la modalidad de reconducción presupuestal, utilizando el presupuesto de 2025. Si bien esto no implica una parálisis operativa ni financiera, consideramos que complica la capacidad de incrementar ingresos propios de manera consistente, más allá de ingresos extraordinarios, como potenciaciones de organismos descentralizados. Además, el acceso a financiamiento de largo plazo está restringido, ya que se requiere la aprobación del congreso para adquirir deuda de largo plazo que pudiera utilizarse para financiar obra pública y disminuir la dependencia de financiamiento de corto plazo. En nuestra opinión, esta intermitencia presupuestaria dificulta la ejecución fiscal y financiera, lo que se refleja en una administración financiera más débil.

**Estimamos que el desempeño fiscal del Estado se mantendrá bajo presión por las necesidades de inversión, derivadas de la obra pública en curso.** Proyectamos un superávit operativo entre 7% y 8% de los ingresos operativos en 2026 y un déficit después de gasto de inversión entre 5% y 6% de los ingresos totales. Nuestra proyección contempla un crecimiento de los ingresos operativos del 1.1% en 2026, sobre una base alta en 2025, dados los recursos extraordinarios recibidos de organismos descentralizados en 2025, como el Instituto de Control Vehicular (ICV) y la Red Estatal de Autopistas (REA) del Estado de Nuevo León.

Si bien, estimamos que los ingresos por impuestos crecerán cerca del 8%, impulsados por la dinámica económica del Estado y el Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, que contempla al área metropolitana de Monterrey como una de sus sedes en México, prevemos que los ingresos propios no tributarios decrecerán a niveles cercanos a entre MXN18,000 millones y MXN19,000 millones, del monto reportado de MXN24,086.1 millones en 2025, derivado de potenciaciones de recursos de organismos descentralizados. Por otro lado, esperamos un nivel de gasto de inversión en torno a MXN20,000 millones y MXN22,000 millones, menor al nivel ejecutado en 2025, pero todavía en niveles por encima de niveles reportados antes de 2025. Esto daría como resultado un déficit después de gasto de inversión, que se financiaría con reservas de efectivo y financiamiento tanto de corto plazo, como de proveedores.

**Nuestro escenario base considera que no habrá aprobación del paquete fiscal 2026 y el Estado continuará con la reconducción del paquete fiscal 2025, y también que buscará canalizar el gasto de inversión en obras prioritarias.** Esto implicaría un uso de financiamiento de corto plazo de acuerdo con el presupuesto del año pasado, sin acceso a financiamiento de largo plazo. Un acuerdo entre los poderes ejecutivo y legislativo respecto al paquete fiscal 2026, que brinde opciones de financiamiento de largo plazo y de reducción de la deuda de corto plazo, aliviaría presiones fiscales y de liquidez en el corto plazo. Si bien, la capacidad de gestión financiera del Estado está limitada, contemplamos que, ante la ausencia de recursos extraordinarios de organismos descentralizados, o menores transferencias de parte de la federación, la administración disminuirá la ejecución de obra pública para contener los déficits presupuestarios y financieros. Nuestro escenario base considera que la administración financiera saldará sus obligaciones de deuda de corto plazo tres meses antes del cambio de administración en 2027, de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera.

**Estimamos que el nivel de endeudamiento del Estado presente una ligera tendencia a la baja en los próximos 12 meses, con niveles cercanos a 50% de los ingresos operativos.** Esperamos que la falta de acceso a financiamiento de largo plazo, aunado a un incremento moderado de los

ingresos operativos del Estado, derive en una tendencia decreciente de su deuda, respecto a sus ingresos operativos. Al cierre de 2025, la deuda era de MXN80,962 millones, que representaron 51.2% de los ingresos operativos. Estimamos que en 2026 sea un nivel similar y esté por debajo de 50% en 2027. Por otro lado, estimamos que el servicio de la deuda sea relativamente elevado, principalmente derivado del uso de financiamiento de corto plazo, que representa cerca del 8% al 10% de los ingresos operativos.

**El perfil económico del Estado continúa siendo una de las fortalezas del perfil crediticio.** En nuestra opinión, los altos niveles de PIB per cápita del Estado –estimado en MXN467,988 en 2025-- un sólido perfil socioeconómico y su ubicación cercana a Estados Unidos, lo posicionan para continuar capturando inversiones en el corto y mediano plazo. Si bien, existe incertidumbre por la revisión del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), consideramos que las características mencionadas anteriormente y la oferta de mano de obra capacitada, continuarán siendo factores relevantes que permitirán al Estado tener un adecuado dinamismo económico y una base recaudatoria estable. Esperamos que la trayectoria de crecimiento de Nuevo León esté por encima del soberano en los próximos años. El PIB del Estado creció a una tasa anual del 1.9%, en 2025, y promedió un crecimiento casi del 4.0% en los últimos cinco años. Preveemos una ligera mejora en el entorno económico, con un crecimiento proyectado del 1.0% y 2.0% para México y Estados Unidos, respectivamente, en 2026. Por otro lado, un deterioro en el desempeño fiscal de México podría derivar en menores transferencias disponibles para estados y municipios mexicanos.

## Perspectiva

La perspectiva negativa refleja una potencial baja de la calificación en los próximos 12 meses, si el gobierno del Estado no contiene eficientemente el ritmo del gasto, en un contexto de bajo crecimiento económico, que podría resultar en menores transferencias de la federación a estados. Esto derivaría en déficits después de gasto de inversión relevantes, similares a los niveles reportados en 2025, lo que incrementaría sus necesidades de financiamiento de cara al cierre de la administración. Podríamos bajar la calificación si:

- El Estado mantiene niveles de gasto de inversión elevados, mayores a 14% de sus ingresos operativos, sin una compensación en la generación de ingresos, ya sea recurso propio o transferencias; o si
- Aunado al uso de financiamiento de corto plazo, cercano a niveles de MXN7,000 millones, otros pasivos circulantes aumentan de forma significativa, representando más de 1.5x meses de gasto operativo.

## Escenario positivo

Podríamos revisar la perspectiva a estable en los próximos 12 meses, si el desempeño fiscal del gobierno del Estado mejora, y disminuye el uso de financiamiento de corto plazo. Esto podría suceder si:

- El Estado incrementa sus ingresos operativos y contiene eficientemente presiones del gasto, y esto deriva en superávits después de gasto de inversión; o bien
- Si el gobierno del Estado obtiene la aprobación del paquete fiscal 2026, facilitando el acceso a financiamiento de largo plazo y reduciendo el uso de financiamiento de corto plazo.

## Estadísticas principales

Tabla 1

### Estado de Nuevo León

(En millones de pesos mexicanos)	Año fiscal que concluye el 31 de diciembre						
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 eb	2027 eb
Ingresos operativos	94,735.9	114,711.3	129,524.5	138,584.1	158,284.0	159,981.8	164,431.6
Gastos operativos	91,282.0	104,606.5	120,325.0	125,780.2	139,293.0	145,996.2	150,174.1
Balance operativo	3,454.0	10,104.7	9,199.4	12,803.9	18,990.9	13,985.6	14,257.4
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	3.6	8.8	7.1	9.2	12.0	8.7	8.7
Ingresos de capital	1,287.7	226.4	1,405.4	1,273.2	-	-	-
Gastos de inversión (capex)	5,984.2	12,883.2	17,666.6	16,131.2	30,564.6	22,983.8	10,481.4
Balance después de gasto de inversión	(1,242.6)	(2,552.1)	(7,061.8)	(2,054.1)	(11,573.7)	(8,998.2)	3,776.0
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	(1.3)	(2.2)	(5.4)	(1.5)	(7.3)	(5.6)	2.3
Repago de deuda	9,106.2	25,570.2	39,419.9	6,692.8	17,843.2	7,781.0	7,335.5
Endeudamiento bruto	10,059.5	28,465.0	42,958.1	12,430.0	25,532.8	8,700.0	-
Balance después de endeudamiento	(289.3)	342.7	(3,523.6)	3,683.1	(3,884.1)	(8,079.2)	(3,559.5)
Deuda directa (vigente al cierre del año)	53,390.0	63,797.5	67,429.9	73,272.8	80,962.4	81,881.4	74,545.9
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	56.4	55.6	52.1	52.9	51.2	51.2	45.3
Intereses (% de los ingresos operativos)	(4.3)	(4.5)	(6.2)	(6.5)	(4.7)	(4.6)	(4.1)
PIB local per cápita (MXN)	365,120.1	397,143.6	420,833.4	448,252.6	467,988.4	-	-
PIB Nacional per cápita (MXN)	207,883.6	228,233.2	244,614.5	257,985.1	266,800.6	-	-

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P National Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P National Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor y las oficinas nacionales de estadística. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P National Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P National Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P National Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

## Evaluaciones de los factores de calificación

### Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

#### Estado de Nuevo León

Factores Clave de calificación	Evaluación
Economía	1
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	3
Liquidez	4
Deuda	4
Perfil crediticio individual	mxA
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxA

Las calificaciones de S&P National Ratings de Estados y Municipios se basan en un sistema de evaluación sobre cinco factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México", 1 de septiembre de 2025, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en escala nacional para cada Estado y Municipio. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño fiscal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

## Criterios

- [Metodología para calificar estados y municipios en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

## Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.](#)
- [S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar entidades de finanzas públicas en escala nacional en México: calificaciones de 31 entidades y varias emisiones y créditos sin cambios](#), 1 de septiembre de 2025.
- [S&P Global Ratings subió calificación del Estado de Nuevo León a 'mxA+' por sólido desempeño de ingresos y disminución del nivel de deuda; la perspectiva es estable](#), 18 de marzo de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en [mexico.ratings.spglobal.com](http://mexico.ratings.spglobal.com)

## **Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación a 'mxA' del Estado de Nuevo León por gestión financiera más acotada y altos niveles de inversión; la perspectiva es negativa**

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de "Criterios y Artículos Relacionados").

## **Información Regulatoria Adicional**

1) *Información financiera al 31 de marzo de 2026.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

3) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de*

**Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación a 'mxA' del Estado de Nuevo León por gestión financiera más acotada y altos niveles de inversión; la perspectiva es negativa**

*Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

## Comunicado de prensa: S&P National Ratings bajó calificación a 'mxA' del Estado de Nuevo León por gestión financiera más acotada y altos niveles de inversión; la perspectiva es negativa

Copyright © 2026 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de disseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.